



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 41347/2015.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 319/2015 para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto DS, para desempeñarse en las materias de Física I y Física II para la Facultad de Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina de la Lic. Nora Felisa MAC GARRY como Profesora Adjunta DS;

Que al Dr. Javier BRITCH (legajo 29515) le fue otorgada licencia sin goce de haberes a través de la RCD N° 211/2015;

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;

Que se cuenta con los fondos provenientes de la mencionada licencia.

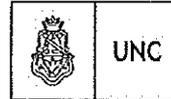
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Lorenzo M. IPARRAGUIRRE, Alberto E. WOLFENSON y Enrique A. COLEONI, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por RCD N° 319/2015.

ARTÍCULO 2º: Designar, con carácter interino, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesora Adjunta DS (código interno 111/10) a la Lic. Nora Felisa MAC GARRY (legajo 29291), para desempeñarse en las materias de Física I y Física II para la Facultad de Ciencias Químicas, en suplencia del Dr. Javier BRITCH (legajo 29515) a partir del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2015.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 41347/2015.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Nora Felisa MAC GARRY (legajo 29291) en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS (código interno 115/8) por Art. 13, ap. II, Inc. e) del Decreto 3413/79, a partir del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 4°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

IL

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 392/2015.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF